

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. 02-17-2020

En la Ciudad de Guadalajara, siendo las **09:30** horas del día **19 del mes de mayo del año 2020**, en la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, como Unidad Centralizada de Compras, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PRESENCIAL SIN LA CONCURRENCIA DEL COMITÉ** Procedimiento derivado de la Solicitud No. 02-17-2020, para la contratación del servicio **"SUSTITUCIÓN DE ALFOMBRA Y PISO DE LINÓLEO POR PISO LAMINADO DE MADERA, MANTENIMIENTO A CARPINTERÍA Y MOBILIARIO DE SALÓN EX CONGRESO EN PLANTA ALTA DEL PALACIO DE GOBIERNO"** para la SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO (condiciones y especificaciones de acuerdo a catálogo de conceptos), el cual se realizará con cargo a la partida presupuestal 3512 y se llevó a cabo con **RECURSOS ESTATALES del Ejercicio 2020**, de conformidad con el artículo 69 apartados 1, 4 y 5: y 72 fracción V inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en adelante, la Ley, y 73 del Reglamento de la Ley, así como lo previsto en el numeral 14 de la Convocatoria.

Con motivo de lo anterior, la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno de Jalisco, por conducto de la Dirección General de Operaciones a través de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, realizó la **convocatoria** a la licitación pública el día **17 de abril de 2020** por medio del portal de internet, cumpliendo con lo establecido en el artículo 60, 61 y 72 fracción I de la Ley y 62 del Reglamento de la Ley.

Acto seguido, de conformidad las medidas de precautorias para prevenir y contener la pandemia de COVID-19, en consideración con el acuerdo DIELAG ACU 013/2020, así como las recomendaciones de distanciamiento social emitidas por la Secretaría de Salud Jalisco, se suspendieron eventualmente las **Juntas Aclaratorias y/o Visitas en Sitio**, por lo cual y con apego en lo establecido en el punto 4 "SOLICITUD DE ACLARACIONES" de las BASES del procedimiento de licitación que nos ocupa, se marcó como límite para que los licitantes solicitaran aclaración de dudas vía correo electrónico, las **23:59 horas del día 23 de abril de 2020**, siendo obligatorio para los licitantes interesados en participar, entregar el ANEXO 2 en el formato y con las características que les fue proporcionando, de acuerdo a punto de las BASES que se señala en líneas anteriores. Siendo los licitantes que enviaron correo para manifestar su interés en participar en el procedimiento que nos ocupa, solicitando aclaraciones de ser el caso, los siguientes:

- **SACIP S.A. DE C.V.**
- **ESPECIALISTAS EN CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.**
- **URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.**
- **RO&JO COMERCIAL S. DE R.L. DE C.V.**
- **ESTUCO, S.A DE C.V.**
- **CAPACITORES Y ELECTROSISTEMAS INDUSTRIALES, S.A DE C.V.**

Con fecha **6 de mayo de 2020**, tuvo lugar la Presentación y Apertura de Propositiones, de conformidad con el artículo 72 fracción V incisos a) y b) de la Ley, y 67 del Reglamento de la Ley, en donde se recibieron **4 cuatro** propuestas, las cuales fueron revisadas sin entrar en el análisis detallado, dejando constancia en el acta correspondiente, concretando lo siguiente:

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
No. 02-17-2020

Licitante	Presenta documentación completa, de acuerdo al numeral 6.1 y 6.2 de la convocatoria.	Monto total de propuesta, sin IVA
SACIP S.A. DE C.V.	SI	\$580,262.18
ESTUCO, S.A DE C.V.	SI	\$395,180.27
CAPACITORES ELECTROSISTEMAS INDUSTRIALES, S.A DE C.V. Y	SI	\$446,270.17
RO&JO COMERCIAL S. DE R.L. DE C.V.	NO	\$326,755.27

Posteriormente se turnó el expediente a la Dirección General de Operaciones a través de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, para la evaluación detallada de las propuestas de donde resulta el presente **Fallo**, signado por el **Lic. Álvaro Ladrón de Guevara Macías** y **Lic. Luis Manuel Cabrera Cervantes** representantes de la Secretaría de Administración, la **Arq. Lucero Ramírez Valencia** representante del área requirente, la **Arq. Vanesa Selene García Campos** la responsable para llevar a cabo el dictamen que contenga la evaluación técnica y económica, que valide la adjudicación en los fallos de los procedimientos de licitación de esta Unidad Centralizada de Compras y por el **Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro**, quien es el integrante designado por el Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado; así mismo se adjunta el Dictamen de Evaluación Técnica y Económica, el cual forma parte integral de la presente acta, de conformidad con el artículo 66 apartados 1 y 2 y 72 fracción V inciso c) de la Ley, artículo 69 y 97 fracción II, III y IV del Reglamento de la Ley, y punto 6 de la convocatoria.

Por lo anterior y de conformidad con el Dictamen de Evaluación Técnica y Económica, resulta que:

El licitante **SACIP S.A. DE C.V.**, cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica es susceptible de ser evaluada.

El licitante **ESTUCO, S.A. DE C.V.**, cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica es susceptible de ser evaluada.

El licitante **CAPACITORES Y ELECTROSISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**, no cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación y su propuesta económica no es susceptible de ser evaluada debido a que no envió el **Anexo 2** (Solicitud de aclaraciones) en tiempo y forma, para poder participar en el presente procedimiento; lo anterior con fundamento en el punto 4 párrafos 1, 2, 3 y 4 y punto 10 inciso b) y e) de las BASES del procedimiento que nos ocupa.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. 02-17-2020

4. SOLICITUD DE ACLARACIONES.

Los licitantes que estén interesados en participar en el procedimiento de Licitación podrán presentar sus solicitudes de aclaración a través de los campos que están previstos en el formulario señalado en el SECG y/o enviarlas al correo electrónico jose.arana@jalisco.gob.mx, en formato Word de conformidad al Anexo 2 (Solicitud de Aclaraciones), a más tardar a las 23:59 horas del 23 de Abril del 2020, de conformidad con los artículos 62 numeral 4, 63 y 70 de la Ley, 63, 64 y 65 de su Reglamento.

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera clara, concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria, sus BASES y su ANEXO 1 (Catálogo de conceptos), indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados, podrán ser desechadas por la convocante.

Serán atendidas únicamente las solicitudes de aclaración que se hayan recibido en el tiempo y forma establecidos.

El Anexo 2 de las solicitudes de aclaración es parte integral de las presentes BASES para los efectos legales a los que haya lugar, siendo obligatorio que los licitantes lo integren a su propuesta con las características y formato que se proporciona, según lo especificado en el Anexo 1 (Catálogo de Conceptos), y se entregarán por escrito.

10 DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

La convocante descalificará total o parcialmente a los licitantes que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

- b) Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus anexos;
- e) La falta de cualquier documento obligatorio solicitado;

El licitante **RO&JO COMERCIAL S. DE R.L. DE C.V.**, No cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica no es susceptible de ser evaluada, debido a que no presenta explosión de insumos, documento obligatorio en la propuesta económica, con fundamento en los puntos 6.2 inciso k) y punto 10 inciso b) y e) de las BASES del procedimiento que nos ocupa.

6.2 Documentos OBLIGATORIOS que debe contener la propuesta económica:

k) Obligatorio anexar la **explosión de insumos** de materiales, mano de obra y herramienta. Si dentro de sus análisis integran básicos (anexar la tarjeta de básicos).

10. DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

- b) Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus anexos;
- e) La falta de cualquier documento obligatorio solicitado;

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos, representa causa suficiente para descalificar la proposición en términos del apartado 10 de la convocatoria.

En el Dictamen mencionado, también se analizaron los precios unitarios ofertados por los licitantes, y las propuestas que fueron evaluadas son:

Licitante	Monto con I.V.A.
SACIP S.A. DE C.V.	\$ 673,104.13
ESTUCO, S.A DE C.V.	\$ 458,409.11

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
No. 02-17-2020

La propuesta presentada por la empresa **SACIP S.A. DE C.V.**, cumple con todo lo solicitado en las BASES de la presente licitación, sin embargo, su propuesta económica se encuentra 22.46% veintidós punto cuarenta y seis por ciento arriba del precio del estudio de mercado, situación que no es conveniente para el Estado, con fundamento en lo establecido por el artículo 69 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra establece.

Artículo 69.

(...)

En caso de que la propuesta más económica que cumpla con todos los requerimientos técnicos solicitados en la convocatoria, resulte superior en un 10% a la media de precios que arroje la investigación de mercado, la licitación podrá declararse desierta. Esta media se obtendrá sumando los precios que arrojen las cotizaciones obtenidas durante la investigación de mercado, y posteriormente dividiendo el resultado entre el número de dichas cotizaciones.

(...)

La propuesta presentada por la empresa **ESTUCO, S.A DE C.V.**, cumple con todo lo solicitado en las BASES de la presente licitación, en virtud de que su propuesta se encuentra 11.18% once punto dieciocho por ciento arriba del precio conveniente, a su vez se encuentra 16.60% dieciséis punto sesenta por ciento abajo del estudio de mercado. Situación que es conveniente para el Estado, ya que sus precios se encuentran abajo del precio del estudio de mercado.

De conformidad con el artículo 67 de la Ley, el licitante a quien se le adjudica la presente licitación, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos, establecidos en la convocatoria, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, convenientes para el Estado, y ser la propuesta más baja, es:

Licitante	Monto sin I.V.A.
ESTUCO, S.A DE C.V.	\$395,180.27

Por tanto y de acuerdo a lo establecido en el apartado 7 de la convocatoria, se adjudica el servicio Procedimiento derivado de la Solicitud No. 02-17-2020, para la contratación del servicio "SUSTITUCIÓN DE ALFOMBRA Y PISO DE LINÓLEO POR PISO LAMINADO DE MADERA, MANTENIMIENTO A CARPINTERÍA Y MOBILIARIO DE SALÓN EX CONGRESO EN PLANTA ALTA DEL PALACIO DE GOBIERNO" para la SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO (condiciones y especificaciones de acuerdo a catálogo de conceptos), por presentar la primera propuesta económicamente solvente y conveniente para el Estado, Al proveedor **ESTUCO, S.A DE C.V.**, a quien se le asigna por un monto de \$458,409.11 M.N. (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS 11/100 MONEDA NACIONAL). INCLUYENDO el impuesto al valor agregado.

El proveedor adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de la Ley y artículo 101 de su Reglamento. Debiendo garantizar en los términos señalados en el artículo 84 fracciones I y II de la Ley,

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
No. 02-17-2020

artículos 110 y 111 de su Reglamento, con esta notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles.

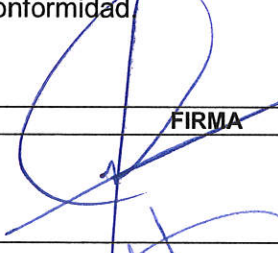
Para efectos de la notificación y en los términos del artículo 69 apartado 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 73 de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido, copia del acta respectiva en la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios perteneciente a la Dirección General de Operaciones, de la Secretaría de Administración, ubicada en: Av. Prolongación Alcalde No. 1351 primer piso (Torre de educación) Colonia Miraflores C.P. 44270, en donde se fijará copia del acta o un ejemplar en el tablero oficial o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://encompras.jalisco.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Para efectos de llevar a cabo la firma del contrato correspondiente, se tomará en cuenta el plazo establecido en el apartado 16 de las bases para el proceso que nos ocupa, el cual tendrá lugar en la oficina de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios perteneciente a la Dirección General de Operaciones, de la Secretaría de Administración, ubicada en Av. Prolongación Alcalde No. 1351 primer piso (Torre de educación) Colonia Miraflores C.P. 44270.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado, siendo las 10:00 horas, del día en que se actúa.

Esta Acta consta de 06 seis hojas impresas por uno solo de sus lados, firmada por los asistentes a este acto al margen y calce, para los efectos legales y de conformidad.

POR LA SECRETARÍA ADMINISTRACIÓN

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Álvaro Ladrón de Guevara Macías	Dirección General de Operaciones.	
Lic. Luis Manuel Cabrera Cervantes	Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios	

POR LA DEPENDENCIA REQUIRENTE

NOMBRE	Nombramiento	FIRMA
Arq. Lucero Ramírez Valencia	Coordinador B Secretaría General de Gobierno	

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
No. 02-17-2020**

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

NOMBRE	Nombramiento	FIRMA
Arq. Vanesa Selene García Campos	Coordinador de Racionalización de Espacios	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACION CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

NOMBRE	AREA	FIRMA
Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro	Comité de Adquisiciones	

De conformidad con el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley, la participación del integrante del Comité designado para la firma del fallo se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que le son presentados por parte de la convocante, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, faltas u omisiones en su contenido.

----- **FIN DEL ACTA** -----





**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS**

DICTAMEN S.S. 02-12-2020; PRIMERA CONVOCATORIA.

**SERVICIO: "CONSERVACION, RESTAURACION Y FABRICACION DE PUERTAS DE CARPINTERIA DEL PALACIO DE GOBIERNO. " PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).
EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA**

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)			PROPUESTA 2 (P2)			PROPUESTA 3 (P3)			PROPUESTA 4 (P4)			PROPUESTA 5 (P5)			PRECIO CONVENIENTE (P.C.)		
				P.U.	IMPORTE		P.U.	IMPORTE		P.U.	IMPORTE		P.U.	IMPORTE		P.U.	IMPORTE		P.U.	IMPORTE	
1.9	Retro sin recuperación de piso de linóleo en huellas de gradas de 70 cms de ancho , incluye; material de fijación, herramienta, materiales, acarreo dentro y fuera de obra al tiradero oficial.	ml	236.56	\$ 20.62	\$ 4,877.87	\$ 45.08	\$ 10,664.12	\$ 237.20	\$ 56,112.03	\$ 95.00	\$ 22,473.20	\$ 75.73	\$ 17,914.69								
1.10	Retro sin recuperación de piso de linóleo en huellas de gradas de 96 cms de ancho , incluye; material de fijación, herramienta, materiales, acarreo dentro y fuera de obra al tiradero oficial.	ml	59.14	\$ 22.51	\$ 1,331.24	\$ 57.19	\$ 3,382.22	\$ 237.20	\$ 14,028.01	\$ 99.00	\$ 5,854.86	\$ 79.23	\$ 4,685.66								
1.11	Retro sin recuperación de alfombra , incluye; material de fijación, herramienta, materiales, acarreo dentro y fuera de obra al tiradero oficial.	m2	26.07	\$ 22.51	\$ 586.84	\$ 93.52	\$ 2,438.07	\$ 223.17	\$ 5,818.04	\$ 99.00	\$ 2,580.93	\$ 84.80	\$ 2,210.74								
1.12	Suministro e instalación de piso laminado marca TEKNO STEP colección mirage, color nordic walnut, Clase de uso 32 , abrasión AC 4, biselado V4 , espesor 10 mm, garantía 20 años, en gradas de 0.90 mts, 0.70 mts y 0.96 mts de huella, y peraltes de 18 cms , incluye; zodo plano de pvc 6 cms de alto en el respaldo de la huella y una nariz de pvc en la esquina de la huella, bajo alfombra, recortes, remates, trazos, despiece, desperdicios, molduras , holgura en perímetros , mano de obra, herramienta, acarreo, retiro de sobrantes fuera de la obra, y todo lo necesario para su correcta instalación.	m2	298.12	\$ 880.98	\$ 262,637.76	\$ 451.03	\$ 134,461.06	\$ 442.84	\$ 132,019.46	\$ 389.00	\$ 115,968.68	\$ 443.71	\$ 132,278.83								
1.13	Movimiento de mobiliario para los trabajos de pintura e instalación de piso, incluye; butacas, las veces que sean necesarias o las indicadas por la supervisión desahuyándola y reinstalándolas.	m2	298.12	\$ 41.25	\$ 12,297.45	\$ 68.83	\$ 20,519.60	\$ 117.36	\$ 34,987.36	\$ 55.00	\$ 16,396.60	\$ 56.86	\$ 16,951.10								
1.14	Mantenimiento a butaca de gradas que incluye; pintura de esmalte velmar de comex en dos descansabrazos de solera de 1.5" de 85cm de desarrollo, fijar moldura de hule en la orilla de la concha con pegamento de contacto y grapas, herramienta, materiales, mano de obra	pza	136.00	\$ 581.56	\$ 79,092.16	\$ 84.59	\$ 11,504.24	\$ 146.45	\$ 19,917.20	\$ 320.00	\$ 43,520.00	\$ 203.15	\$ 27,628.40								
1.15	Fijación de butacas apladas existentes en el lugar con laques expansivos, incluye; herramientas, materiales, mano de obra.	pza	43.00	\$ 361.65	\$ 15,550.95	\$ 177.32	\$ 7,624.76	\$ 195.88	\$ 8,422.84	\$ 190.00	\$ 8,170.00	\$ 183.71	\$ 7,899.53								
1.16	restauración de peralte de grada de 45 cms de alto consiste en retiro de todo resto de pintura y lacas con estropajo, removedor y cuña suave, lavado de la madera con agua amoniacal bicarbonato de amonio al 10% diluido en agua solo como enjuague, después terminar el enjuague con bencina, para conservación del estado natural de la madera, raspado para sacar manchas e imperfecciones. se trabajara a mano con diferentes lijás, en terminado exterior se aplicara barniz poliform 11,000 en terminado semimate y en interior aplicación de selladores y lacas de poliuretano.incluye empapelado y plásticos el área a trabajar, mano de obra especializada, materiales	ml	295.70	\$ 254.77	\$ 75,335.49	\$ 443.97	\$ 131,281.93	\$ 432.90	\$ 128,008.53	\$ 160.00	\$ 47,312.00	\$ 282.91	\$ 83,656.49								
1.19	Herramientas acarreo, traslados, limpieza encintado restauración de toril de tambos de triplay madera de 1.10 mts de alto y 2.50 mts de largo por ambos lados , consiste en retiro de todo resto de pintura y lacas con estropajo, removedor y cuña suave, lavado de la madera con agua amoniacal bicarbonato de amonio al 10% diluido en agua solo como enjuague, después terminar el enjuague con bencina, para conservación del estado natural de la madera, raspado para sacar manchas e imperfecciones, se trabajara a mano con diferentes lijás, en terminado exterior se aplicara barniz poliform 11,000 en terminado semimate y en interior aplicación de selladores y lacas de poliuretano.incluye empapelado y plásticos el área a trabajar, mano de obra especializada, materiales herramientas acarreo, traslados, limpieza, empapelado	ml	2	\$ 7,984.38	\$ 15,968.76	\$ 3,505.02	\$ 7,010.04	\$ 432.90	\$ 865.80	\$ 9,900.00	\$ 19,800.00	\$ 2,980.58	\$ 5,961.16								

FOR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
 Art. Eugenio Ramirez Valencia
 Coordinador de "B"
 Secretario General de Gobierno

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
 Art. Valeria M. de la Cruz
 Coordinador de Racionalización de Espacios

APROBADO
 Lic. Alvaro Llerio de Guevara Macías
 Director General de Operaciones.

VoBo
 Lic. Luis Manuel Cabrera Cervantes
 Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro
 Comité de Adquisiciones



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS**

DICTAMEN S.S. 02-12-2020, PRIMERA CONVOCATORIA.

**SERVICIO: "CONSERVACION, RESTAURACION Y FABRICACION DE PUERTAS DE CARPINTERIA DEL PALACIO DE GOBIERNO. " PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).
EVALUACION TÉCNICA Y ECONOMICA**

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
1.20	restauración de pasamanos de madera de 20 cms de desarrollo , consiste en retiro de todo resto de pintura y lacas con estropajo, removedor y cuña suave, lavado de la madera con agua amoniacal bicarbonato de amonio al 10% diluido en agua solo como enjuague, después terminar el enjuague con bencina. para conservación del estado natural de la madera. raspado para sacar manchas e imperfecciones. se trabajara a mano con diferentes lijas, en terminado exterior se aplicara barniz poliform 11,000 en terminado seminate y en interior aplicación de selladores y lacas de poliuretano.incluye empapelado y plásticos al área a trabajar, mano de obra especializada, materiales herramientas accaros, traslados, limpieza encintado		42.90	\$ 143.69	\$ 6,164.30	\$ 349.79	\$ 15,005.99	\$ 398.71	\$ 17,104.66	\$ 510.00	\$ 21,879.00			\$ 223.05	\$ 9,568.85
1.24	mantenimiento a butacas tipo cine de lamina medidas del respaldo 0.70 mts x 0.50 mts y medida del asiento de 0.47 mts x 0.50 mts , patas laterales de 0.40 mts x 0.60 mts , consistente en el retiro de pintura del respaldo y su reprimado con pintura electrosintética hornada color igual al existente, retapizado con tela similar a la existente, incluye: retiro y reinstalación , herramienta, materiales, mano de obra, accaros dentro y fuera de obra .	m2	24.00	\$ 4,434.14	\$ 106,419.36	\$ 2,137.01	\$ 51,288.24	\$ 1,207.76	\$ 28,986.24	\$ 950.00	\$ 22,800.00			\$ 1,944.73	\$ 46,673.32
	% CON RESPECTO AL PRECIO CONVENIENTE			163.26%		111.18%		125.56%		91.93%					
	% CON RESPECTO AL ESTUDIO DE MERCADO			122.46%		83.40%		94.18%		68.96%					
	TIEMPO DE EJECUCION			40 D.N.		40 D.N.		40 D.N.		40 D.N.					
	ANTICIPO			0%		0%		0%		50%					
	CARTA GARANTIA (ANEXO 1-A)			1 AÑO		1 AÑO		1 AÑO		3 AÑO					
	COPIA SIMPLE DE LA MINUTA (ANEXO 2)			SI		SI		SI		SI					
	CARTA PROPOSICION (ANEXO 3)			SI		SI		SI		SI					
	ACREDITACION (ANEXO 4)			SI		SI		SI		SI					
	DECLARACION DE INT. Y NO COLUSION (ANEXO 4A)			SI		SI		SI		SI					
	CUMPLIMIENTO DE OBLIG. FISCALES (ANEXO 4B)			CARTA COMPROMISO		CARTA COMPROMISO		CARTA COMPROMISO		CARTA COMPROMISO					
	CUMPLIMIENTO DE OBLIG. IMSS (ANEXO 4C)			CARTA COMPROMISO		CARTA COMPROMISO		CARTA COMPROMISO		CARTA COMPROMISO					
	COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACION OFICIAL			SI		SI		SI		SI					
	PRESUPUESTO (ANEXO 5)			SI		SI		SI		SI					
	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (ANEXO 5-A)			SI		SI		SI		SI					

FOR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
 Lic. Lucero Ramírez Valencia
 Coordinador "B"
 Secretaría General de Gobierno

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
 Lic. Vianey Serrano García Campos
 Coordinadora de Racionalización de Espacios

APROBO
 Lic. Álvaro Luján de Guereña Macías
 Dirección General de Operaciones.

VoBo
 Lic. Luis Manuel Cabrera Cervantes
 Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro
 Comité de Adquisiciones

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTIONARY S.S. 02-12-2020, FIRST CONVOCATION.

SERVICIO: "CONSERVACION, RESTAURACION Y FABRICACION DE PUERTAS DE CARPINTERIA DEL PALACIO DE GOBIERNO. " PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)
				SACIP S.A. DE C.V.		ESTUCO, S.A. DE C.V.		CAPACITORES Y ELECTROSISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.		RO&JO COMERCIAL S. DE R.L. DE C.V.				
				P.U.	IMPORTE No aplica SI SI	P.U.	IMPORTE No aplica SI SI	P.U.	IMPORTE No aplica SI SI	P.U.	IMPORTE No aplica NO SI	P.U.	IMPORTE	
	FICHAS TECNICAS													
	EXPLOSION DE INSUMOS													
	ENTREGO CD EN SU PROPUESTA													
	SUMA				580,262.18		395,180.27		446,270.17					355,428.97
	16% I.V.A.				92,841.95		63,228.84		71,403.23					56,868.64
	TOTAL CON I.V.A.				673,104.13		458,409.11		517,673.40					412,297.61
	SUMA				580,262.18		395,180.27		446,270.17					
	16% I.V.A.				92,841.95		63,228.84		71,403.23					
	TOTAL CON I.V.A.				673,104.13		458,409.11		517,673.40					

Notas: LA PROPUESTA 3(P3): no envió el Anexo 2 en tiempo y forma (Solicitud de aclaraciones) para poder participar en el presente procedimiento; LA PROPUESTA 4(P4): NO COTIZARON: ESPECIALISTAS EN CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.A. DE C.V., URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V., ECO SISTEMAS ENERGETICOS RENOVABLES DE MEXICO S.A. DE C.V., MOBILIS S.A. DE C.V.

Arq. Lucero Ramírez Valencia
Coordinador "B"
Secretaría General de Gobierno

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
Arq. Vanesa Selené García Campos
Coordinador de Racionalización de Espacios

APROBÓ
Lic. Álvaro Ladron de Guevara Macías
Dirección General de Operaciones.

VoBo
Lic. Luis Manuel Cabrera Cervantes
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro
Comité de Adquisiciones